



República Dominicana  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
RNC: 401-50625-4

ACTA DE INSCRIPCION DE PERSONAS JURIDICAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

SEÑORES

ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PEDRO SANTANA  
RNC: 4-30-41579-2

En respuesta a su solicitud No. 4503169, de fecha 31/01/2025, la Dirección General de Impuestos Internos hace constar formalmente la actualización de las informaciones referentes a los datos de su RNC: **4-30-41579-2**. Le recordamos que dicho número lo identifica como contribuyente por lo que debe ser usado en todas sus facturas y documentos de trascendencia tributaria, así como en las diferentes comunicaciones con la DGII, tales como Declaraciones Juradas, solicitudes de comprobantes fiscales y demás documentos que exija la institución.

De acuerdo con la documentación presentada en la solicitud de actualización de su registro, las siguientes son las informaciones actualizadas que corresponden a su RNC:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

- |   |  |
|---|--|
| 1. RAZON O DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PEDRO SANTANA | 13. CAPITAL SOCIAL: N/D                        |
| 2. NOMBRE COMERCIAL: ASP AMPSANTANA   | 14. CAPITAL SUSCRITO: N/D                      |
| 3. TIPO ENTIDAD: NO LUCRATIVA ESTATAL   | 15. FECHA MODIFICACION AL RNC: (P_FECHA_MODIF) |
| 4. NACIONALIDAD: DOMINICANA   | 16. FECHA INICIO ACTIVIDAD: 13/02/2025         |
| 5. DIRECCION: MARIA TRINIDAD SANCHEZ, No. 14  | 17. FECHA CONSTITUCION: 10/10/2018             |
| 6. URB/BARRIO/SECTOR: CENTRO DEL PUEBLO   | 18. FECHA CIERRE: 31/12                        |
| 7. MUNICIPIO: PEDRO SANTANA   | 19. ESTADO: ACTIVO                             |
| 8. PROVINCIA: ELIAS PIÑA  | 20. REG. MERCANTIL: N/D                        |
| 9. TELEFONO: 829 6459193  | 21. CAMARA COMERCIO: N/D                       |
| 10. CORREO ELECTRONICO: contrerasppyamilet@gmail.com  | 22. ONAPI: N/D                                 |
| 11. RESOLUCION INCORPORACION: 1862018   | 23. FECHA INICIO CESE TEMPORAL: N/D            |
| 12. FECHA DE RESOLUCION: 02/11/2018   | 24. FECHA FIN CESE TEMPORAL: N/D               |

II. ACTIVIDAD(ES) ECONOMICA(S)

TIPO	CÓDIGO CIU	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
PRINCIPAL: 751201		SERV. PARA LA REGULACIÓN DE LAS ACTIV. SANIT., EDUC., CULT., Y RESTANTES SERV. SOC., EXCEPTO SEGUR. SOCIAL OBLIGATORIA (INCL. LA GESTIÓN ADM DE PROG. DESTIN. A MEJORAR EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS)

III. DATOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

No.	NOMBRE	RNC/CEDULA	CARGO	TELEFONO	CORREO
1/6	PAOLA YAMILET PEÑA CONTRERAS	40241926852	PRESIDENTE	8296459193	contrerasppyamilet@gmail.com
2/6	STEFANY JIMENEZ JAVIER	40223696390	VICE-PRESIDENTE	0	N/D
3/6	JOSE ULISES NOVA SANTANA	40209730080	TESORERO(A)	0	N/D
4/6	MATIA ALBERTO TAPIA BATISTA	07400022443	VOCAL	0	N/D
5/6	BENARIDIS DIONEDIS ROSARIO	07400030917	COMISARIO DE CUENTAS	0	N/D
6/6	MILEDY NOEMI ALCANTARA	40227244437	SECRETARIO(A)	0	N/D

	Código de firma: H1AL-3PF5-9WT1-7386-9326-3712 sha1: qPOTMIsbCcrPJQR4j8AN0ixOnwE= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 H1AL-3PF5-9WT1-7386-9326-3712	



República Dominicana  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
RNC: 401-50625-4

ACTA DE INSCRIPCION DE PERSONAS JURIDICAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

IV. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

N/D

V. SUCURSALES/NEGOCIOS

N/D

VI. DEBERES Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Como contribuyente dado de alta en el RNC a partir del 13/02/2025 y partiendo de las informaciones indicadas en: *Datos Generales y Actividades Económicas*, le corresponde cumplir con las obligaciones tributarias de presentación y pago de impuestos en las siguientes fechas:

No.	OBLIGACIÓN	FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA	FECHA DE SU PRÓXIMA PRESENTACIÓN	FECHAS LÍMITES DE PRESENTACIÓN Y PAGO
1	INST SIN FINES DE LUCRO	ISF	20/03/2025	A más tardar los días 20 de cada mes (si es festivo será el próximo día laborable).
2	FORMATO VENTAS - 607	607	17/03/2025	A más tardar los días 15 de cada mes (si es festivo será el próximo día laborable).
3	FORMATO COMPRAS - 606	606	17/03/2025	A más tardar los días 15 de cada mes (si es festivo será el próximo día laborable).
4	RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA	IR3	Deberá ser presentada a más tardar el día 10 del mes siguiente del registro de los empleados.	A más tardar los días 10 de cada mes (si es festivo será el próximo día laborable).
5	Números de Comprobantes Fiscales	Para obtener sus Números de Comprobantes Fiscales (NCF) debe solicitar la autorización de emisión de los mismos en cumplimiento con el Decreto 254-06 y sus modificaciones, para avalar sus operaciones de transferencia de bienes o presentación de servicios.	N/D	N/D
6	Actualización del Registro	Informar a esta Dirección General sobre cualquier modificación que realice a los datos contenidos en este registro, dentro de los diez (10) días de haber realizado dicho cambio, según lo dispuesto en el artículo 50, literal e) del Código Tributario.	N/D	N/D

\*El listado que antecede no es limitativo, la presente acta únicamente muestra las obligaciones al momento de su inscripción, las mismas pudieran variar conforme se ajuste en su registro o producto de modificaciones en la normativa.

\*\*Le recordamos que una vez inscritos como contribuyentes, el hecho de no realizar operaciones en un determinado periodo no le exime del deber de presentar las declaraciones correspondientes, de manera informativa.

\*\*\*En caso de identificar que sus operaciones iniciaron antes de la fecha indicada por usted al momento de su inscripción, la DGII podrá cambiar la fecha de inicio de sus obligaciones.

\*\*\*\*Este RNC se encuentra en estado ACTIVO, según lo establecido en la Norma General Núm. 04-21. Para más información favor comunicarse con su Administración Local o con nuestro Centro de Contacto al teléfono: (809) 689-3444 y vía correo electrónico a [informacion@dgii.gov.do](mailto:informacion@dgii.gov.do).

VII. OTRAS INFORMACIONES

La Administración Local SAN JUAN LA MAGUANA, ubicada en la PLAZA SAN JUAN, 2DO. NIVEL, AV. INDEPENDENCIA, teléfono: 8095577444, es la oficina encargada de dar seguimiento a su cumplimiento tributario y donde podrá recibir la asistencia que necesite. Para facilitarles el cumplimiento de sus obligaciones, la DGII cuenta con una Oficina Virtual en el portal [www.dgii.gov.do](http://www.dgii.gov.do), donde debiera declarar sus impuestos, solicitar sus comprobantes fiscales, así como realizar otros tramites tributarios.

En su Oficina Virtual encontrara los derechos y deberes que le corresponden como contribuyente, de acuerdo con el artículo 50 del Código Tributario. Los mismos forman parte integral de este documento.

	<b>Código de firma: H1AL-3PF5-9WT1-7386-9326-3712</b> sha1: ePOTMsbCcrPIQR4j#AN0ixOnwE= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 H1AL-3PF5-9WT1-7386-9326-3712

CAC ebpaolino

04/02/2025

DP25V12747V99I

No Recepción DP25V12747V99I  
Fecha Solicitud 31-ENE-2025 - 11:08:11

### A.- DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Razón Social PAOLA YAMILET PENA CONTRERAS  
RNC Cédula 402-4192685-2

### B.- DATOS DEL DEPOSITANTE

Nombre PAOLA YAMILET PENA CONTRERAS  
No. Cédula 40241926852

### C.- SOLICITUDES Y ANEXOS

4503169- Sección de Inscripción y Actualización - Solicitud de [ Respuesta 6 día(s) Laborable(s) ]

- 1- Declaración Jurada para el Registro y Actualización de Datos de Personas Jurídicas o Entes Sin Personalidad Jurídica (RC-02), llenada, firmada y sellada, con los anexos correspondientes.
- 2- Copia de la ley o decreto que incorpora o instituye la entidad.
- 3- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, de los miembros o copia del Pasaporte (en caso de extranjeros que no posean Cédula de Identidad y Electoral).
- 4- La DGII podrá requerir documentos adicionales, según considere necesario.
- 5- Acta de asamblea o acto que establezca la persona física responsable del cumplimiento de las obligaciones tributarias y la aceptación de la citada responsabilidad, registrado en el órgano regulador que corresponda.
- 6- Carta limbrada del organismo del cual depende la institución solicitando el RNC de la entidad de la cual se trata (aplica cuando la entidad depende de una institución superior como un Ministerio, Dirección, etc).

#### OBSERVACION(ES)

DE ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PEDRO SANTANA A/D. COPIA ESTATUTOS, LA CARTA EL ORGANÓ ESTA COPIA.

Atendido Por:

DIANDRA K PINA S

Forma De Entrega CAC (Sede Central)  
Administración Local San Pedro De Macorís

PUESTOS  
TERNOS